

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**34843** SALAMANCA

Edicto

D. Javier Iglesias Martín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 y Mercantil de Salamanca, a efectos de dar la oportuna publicidad a la homologación judicial de acuerdo de refinanciación que a continuación se reseña:

Deudor: Embutidos Fermín, S.L., con domicilio social en La Alberca (Salamanca), ctra. de la Alberca km. 77,300, y titular del C.I.F. número B-37212388.

Juzgado competente: 1.ª Instancia, n.º 4 y Mercantil de Salamanca.

Procedimiento judicial: CLC 401/2018.

Fecha de homologación: Auto de 19 de junio de 2018.

Fecha del acuerdo de refinanciación: 10 de mayo de 2018.

Todo lo cual se comunica a los efectos y con el alcance previsto en la Disposición Adicional Cuarta LC, haciendo constar que el acuerdo de refinanciación aquí reseñado y cuya homologación se ha acordado está a disposición de los acreedores en el Juzgado de 1.ª Instancia, n.º 4 y Mercantil de Salamanca, donde se depositó para su publicidad.

Salamanca, 22 de junio de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180042934-1